

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 816/96 de la tesis "Caracterización Anatómica y Fotoquímica de las especies patagónicas del género *Euphorbia*" de la Profesora Adriana Gratti y la propuesta de integración del jurado de tesis realizada por el Comité Académico en Acta obrante a fojas 211, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Profesora Adriana Gratti con la Dirección del Dr. Alberto Angel Gurni.

Que en Acta confeccionada el 14/11/2005 obrante a fojas 211 se propone el Jurado de tesis.

Que se han vencido los plazos de presentación del escrito del trabajo de tesis.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Ampliar los plazos de presentación del trabajo de tesis del 25/10/05 al 18/11/05.

Art. 2°) Designar como Jurado de Tesis de la Profesora **Adriana Concepción GRATTI** (LC. N° 6.131.322) con el Tema "Caracterización Anatómica y Fotoquímica de las especies patagónicas del género *Euphorbia*" a:

TITULARES	SUPLENTE
Dra. Beatriz Graciela Varela	Dra. Graciela Beatriz Bassols
Dra. Oksana Hnatyszyn	Dra. Nilda Dora Vignale
Dra. Clara Magdalena López	Dra. Rosana Filip

Art. 3°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 602/05.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREIRE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.